30/06/2021 9:46A

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FECHA: 30 JUN 2021

Entre los suscritos a saber: **JOHN HAROLD VALENCIA RODRIGUEZ,** mayor y domiciliado en Armenia Q., identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.401.637 expedida en Calarcá, obrando en nombre y representación del Departamento del Quindío, en calidad de Secretario Administrativo, según Decreto de nombramiento No. 337 y Acta de Posesión No. 355 del 01 de Junio de 2020, expedido por el señor Gobernador del Quindío, debidamente autorizados para celebrar el presente acto de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de1993, la ordenanza No. 023 del 16 de diciembre de 2020, en concordancia con la delegación y desconcentración conferida mediante el Decreto 0081 del 17 de enero de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA" en su artículo vigésima primera **y EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS NIT.** 811.028.194-4 representada legalmente por **EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.594.821de Bello (A) , hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 1638 de 2021, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
IDENTIFICACIÓN:	890.001.639-1
DIRECCIÓN:	CALLE 20 No. 13-22
CIUDAD DOMICILIO:	ARMENIA QUINDÍO
TELÉFONOS:	7 417700

INFORMACION DEL CONTRATISTA

NOMBRE:	**EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ**
IDENTIFICACIÓN:	98.594.821 DE BELLO (A)
DIRECCIÓN:	CALLE 21 NO.13-51 OFICINA 302
CIUDAD DOMICILIO:	ARMENIA Q.
TELÉFONOS:	3148911449
EMAIL:	RECEPCIÓN@ EFITRANS.COM

INFORMACION DEL CONTRATO

Número **1638 DE 2020**
Clase de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS

Objeto del Contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA CUBRIR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, TRASLADO DE BIENES MUEBLES Y MATERIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL".

Certificados de Disponibilidad Presupuestal – C.D.P. Contrato Principal y Modificatorio No. 001 de 2020

Número	Fecha C.D.P.	Valor Disponibilidad	Secretaría
2174	02 de septiembre de 2020	**$ 26.000.000.oo**	ADMINISTRATIVA
2175	02 de septiembre de 2020	**$ 10.000.000.oo**	Turismo, Industria Y Comercio
2176	02 de septiembre de 2020	**$ 73.350.000.oo**	Salud
2187	03 de septiembre de 2020	**$ 40.000.000.oo**	Aguas E Infraestructura
2202	04 de septiembre de 2020	**$ 27.200.000.oo**	Interior

Certificados de Registro Presupuestal – C.R.P. Contrato Principal

Número	Fecha C.R.P.	Valor Registro	Secretaría
4918	30 de octubre de 2020	**$ 5.981.410.oo**	Turismo, Industria Y Comercio
4919	30 de octubre de 2020	**$ 11.925.642.oo**	ADMINISTRATIVA
4920	30 de octubre de 2020	**$ 35.776.926.oo**	Salud
4921	30 de octubre de 2020	**$ 11.925.642.oo**	Interior
4922	30 de octubre de 2020	**$ 23.851.284.oo**	Aguas E Infraestructura

Fecha de firma del Contrato: 29 de octubre de 2020

Fecha de Legalización 29 de octubre de 2020

Fecha de Iniciación 30 de octubre de 2020

Plazo Inicial del Contrato "...El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso no superará la vigencia 2020. Término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato..."

Valor inicial del Contrato: OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($89.442.315, oo), incluidos impuestos.

Adición: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($17.888.463,oo) . Incluidos impuestos.

Valor final del Contrato: El valor del presente contrato asciende a la suma de CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL

SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS **MCTE. ($107.330.778)**

Fecha de Suspensión: N/A

Fecha de Reiniciación: N/A

Modificatorio No. 001 del se adiciona el valor del contrato en DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($17.888.463) . incluidos impuestos.

Plazo Total de Ejecución: dos (2) meses.

FECHA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO: N/A.

Fecha de Terminación final: 29 de diciembre de 2020

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES

El Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 1638 de 2020, JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA Director de Recursos Físicos, manifiesta que el objeto se cumplió en los términos y condiciones contractuales, sin existir observaciones respecto del cumplimiento del mismo, así mismo en la ejecución del contrato en mención se cumplió con las obligaciones descritas en el contrato, lo anterior de conformidad con las actas de supervisión No. 001 y 002 de 2020, la cual reposa en el expediente contractual.

Por tal razón esa supervisión certifica que el contratista **EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS.,** cumplió a cabalidad con el objeto y las actividades contractuales.

3. INFORMACION FINANCIERA

Valor inicial del Contrato: OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($89.442.315.oo), incluidos impuestos.

Adición: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($17.888.463.oo) . incluidos impuestos.

Valor final del Contrato: El valor del presente contrato asciende a la suma de CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS **MCTE. ($107.330.778)**

Forma de Pago: El Departamento del Quindío pagará al oferente seleccionado el valor del contrato, así: pagos parciales mensuales vencidos, de acuerdo al servicio real y efectivamente prestado, previa presentación de la documentación soporte y del respectivo informe mensual, acompañada de la certificación en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor del contrato, junto con el certificado que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC. Nota: Es de aclarar que el servicio se prestara con base al presupuesto y conforme a la destinación de los recursos según al proyecto que corresponda a cada secretaría, cuando fuere el caso, por lo cual se ha estimado la necesidad mensual de los aportantes, a fin de que el agotamiento de los recursos se haga correspondiente a su aporte

RELACION DE PAGOS TOTALES POR CADA ACTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

NUMERO DE ACTA	VALOR TOTAL	Orden de Pago	FECHA	Comprobante de Egreso	FECHA	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
VALOR INICIAL	**$99.442.315.oo**						
ADICION No. 001	**$17.888.463.oo**						
001 de 30 de octubre al 29 de noviembre 2020	**$41.739.747.oo**	12119,12121,12122,12126	30/12/2020	14860,14861,14862,14863	31/12/2021	**$41.739.747.oo**	$65.591.031.oo
002 de 30 de noviembre a 29 diciembre 2020	**$65.591.031.oo**	12151,12152,12153,12154,12155,12156,12157	30/12/2021	89,83,84,87,86,85,82,90	27/01/2021	$65.591.031.oo	= 0 =

Saldo a favor del Departamento **$** 0

4. GARANTÍAS

CONTRATO PRINCIPAL Y MODIFICATORIO No. 1 de 2020.

Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

No. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal: 65-46-101015217

Amparos: Cumplimiento del contrato

Vigencia: 29/10/2020 **Hasta 31/12/2023**

No. Póliza: 65-46-101015217

Amparos: Calidad del servicio

Vigencia: 29/10/2020 **Hasta 31/12/2023**

No. Póliza: 65-46-101015217

Amparos: Calidad de los bienes suministrados

Vigencia: 29/10/2020 **Hasta 31/12/2023**

No. Póliza: 65-46-101015217

Amparos: pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones

Vigencia: 29/10/2020 **Hasta 31/12/2023**

No. Póliza: 65-54-101001021

Amparos: responsabilidad civil extracontractual

Vigencia: 29/10/2020 **Hasta 31/12/2020**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, las partes dejamos constancia de que se han revisado los riesgos amparados en la garantía única pactada en el contrato y el cubrimiento está conforme a lo exigido en la cláusula 8 del contrato de Prestación de Servicios No. 1638 de 2020, y Decreto 1082 de 2015, garantías aprobadas mediante actas de fecha 29 de octubre de 2020 y 02 de diciembre de 2020, las cuales reposan en el expediente contractual.

5. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA Director de Recursos Físicos, en su calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, de conformidad con las certificaciones expedidas por el representante legal de la sociedad EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ y por el Contador Público WILMAR HERNAN SANCHEZ GARCIA CC. 71.754.164 y TP. 76244-T, la cual reposa en las actas de supervisión No. 001 y 002 de 2020, donde certifica que se encuentran a paz y salvo por concepto de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal.

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9413099360	OCTUBRE: PENSIÓN Y ARL NOVIEMBRE: SALUD.	$5.900	$23.500	$6.400
46749004	OCTUBRE: PENSIÓN Y ARL NOVIEMBRE: SALUD.	$35.200	$140.500	$38.200
9462347628	OCTUBRE: PENSIÓN Y ARL NOVIEMBRE: SALUD.	$3.500	$14.100	$3.900
46803502	PENSION: RESOLUCION OCTUBRE: ARL NOVIEMBRE:SALUD	$35.200	N/A	$38.200
9413099425	OCTUBRE: PENSIÓN Y ARL NOVIEMBRE: SALUD.	$48.000	$192.000	$52.200
46803562	PENSION: RESOLUCION OCTUBRE: ARL NOVIEMBRE:SALUD	$35.200	N/A	$38.200
9462346251	OCTUBRE: PENSIÓN Y ARL NOVIEMBRE: SALUD.	$3.500	$14.100	$3.900
9414232252	NOVIEMBRE: PENSIÓN Y ARL DICIEMBRE: SALUD.	$35.200	$140.500	$38.200
9414232252	NOVIEMBRE: PENSIÓN Y ARL DICIEMBRE: SALUD.	$31.700	$126.500	$34.400
47151731	NOVIEMBRE: PENSIÓN Y ARL DICIEMBRE: SALUD.	$35.200	$140.500	$38.200
47182651	PENSION: RESOLUCION NOVIEMBRE: ARL DICIEMBRE:SALUD	$35.200	N/A	$38.200
9414232252	NOVIEMBRE: PENSIÓN Y ARL DICIEMBRE: SALUD.	$32.800	$131.100	$35.700
9414232252	NOVIEMBRE: PENSIÓN Y ARL DICIEMBRE: SALUD.	$30.500	$121.800	$33.100
9414232252	NOVIEMBRE: PENSIÓN Y ARL DICIEMBRE: SALUD.	$34.000	$135.800	$37.000
9414232252	NOVIEMBRE: PENSIÓN Y ARL DICIEMBRE: SALUD.	$48.000	$192.000	$52.200
47813201	PENSION: RESOLUCION NOVIEMBRE: ARL DICIEMBRE:SALUD	$35.200	N/A	$38.200
9413980029	PENSION: RESOLUCION NOVIEMBRE: ARL DICIEMBRE:SALUD	$35.200	N/A	$38.200
47327416	NOVIEMBRE: PENSIÓN Y ARL DICIEMBRE: SALUD.	$35.200	$147.000	$38.200

6. OBLIGACIONES PENDIENTES

En este estado, **EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS**. Representada legalmente por el señor **EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ**, declara que no tiene

obligaciones pendientes con la Administración Departamental y el Departamento declara que se encuentra a paz y salvo en lo concerniente al contrato de la referencia.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes el día 30 JUN 2021

JOHN HAROLD VALENCIA RODRIGUEZ
Secretario Administrativo
Departamento del Quindío
CONTRATANTE

EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ
Representante Legal
EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS
CONTRATISTA

Vo. Bo. JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Supervisor del Contrato.

Revisó Alejandro Estrada– Abogada Contratista D.R.F.